



**UAEH**®

Guía para el restablecimiento de  
actividades administrativas de la

## **Rectoría**

# Introducción

Los coronavirus causan infecciones respiratorias que afectan de distintas maneras en función de cada persona, pueden ir desde enfermedades graves hasta la muerte. El nuevo tipo de coronavirus detectado en 2019 Wuhan, China denominado SARS-CoV-2 infecta las células a lo largo de las vías respiratorias; el virus hace que el sistema inmune reaccione, provocando inflamación y daño a los alvéolos, lo que impide que el oxígeno de los pulmones pase al torrente sanguíneo.

La COVID-19 es una enfermedad que se transmite de una persona infectada a otra, a través del aire, al toser, estornudar, tocar o estrechar la mano de una persona enferma o tocar un objeto o superficie contaminada; y llevarse las manos sucias a la boca, nariz y ojos.

El personal que pertenece a la Rectoría, al realizar sus actividades cotidianas está expuesto a virus y bacterias que causan enfermedades respiratorias, las cuales suponen un riesgo para la salud, factores determinantes para llevar a cabo las actividades inherentes a las funciones establecidas en el Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

De acuerdo con lo anterior, se presenta la guía específica de la Rectoría, que alineadas al Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH, permitirán salvaguardar la vida y la salud de su personal.

# Objetivo

Establecer las medidas y acciones necesarias para reanudar las actividades presenciales de una manera ordenada y segura en las áreas de la rectoría, privilegiando en todo momento salvaguardar la vida, mediante estrategias de promoción y protección de la salud, con base en lo establecido en el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH así como en la Guía para el restablecimiento de las actividades presenciales en las áreas de gestión.

## Guía de la Rectoría

# Factor de riesgo

Para identificar el factor de riesgo, se realizó un análisis de acuerdo con las personas adscritas a la Rectoría, que utilizan los diferentes medios de transporte para trasladarse a su área de trabajo, así como a las personas que de alguna forma ingresan a las instalaciones, las cuales se detallan a continuación de acuerdo con el nivel de riesgo de contagio.

<b>Personas</b>	<b>Nivel de riesgo de contagio</b>
Personal adscrito a la Rectoría, que cuenta con el esquema de vacunación completo.	Medio
Personal adscrito a la Rectoría, que no utiliza el transporte público.	
Personal adscrito a la Rectoría, que utiliza el transporte público.	Alto
Personal externo perteneciente a la UAEH que ingresa a la Rectoría.	
Personas ajenas a los procesos de la Rectoría.	

# Personal

El personal que integra a la Rectoría se encuentra en un rango de edad de 30 a más de 60 años; se ha considerado el nivel de riesgo de contagio con base en la edad y el esquema de vacunación. Es importante señalar que el total del personal adscrito ha sido vacunado.

Rango de edad	Frecuencia	Porcentaje	Nivel de riesgo de contagio
20-29			Medio
30-39	2	15%	
40-49	7	54%	
50-59	3	23%	Alto
60 y más	1	8%	

# Distribución por horarios

Los horarios designados para el desarrollo de las actividades del personal de la Rectoría en sus dos sedes, se llevan a cabo de las 9:00 am y las 20:00 hrs., y para visitantes de 9:00 a 17:00 hrs.

# Infraestructura

En la Rectoría, los espacios permiten guardar una distancia mínima de 1.5 metros. Derivado del análisis realizado, se observó que las oficinas que se encuentran en el Centro Cultural la Garza, permiten la ventilación natural de manera adecuada, siendo un factor de riesgo las oficinas que se encuentran en las Torres de Rectoría que tienen una deficiente ventilación.

Por otra parte, se garantiza el buen funcionamiento y suficiencia de insumos en los sanitarios, así como de limpieza e higiene.

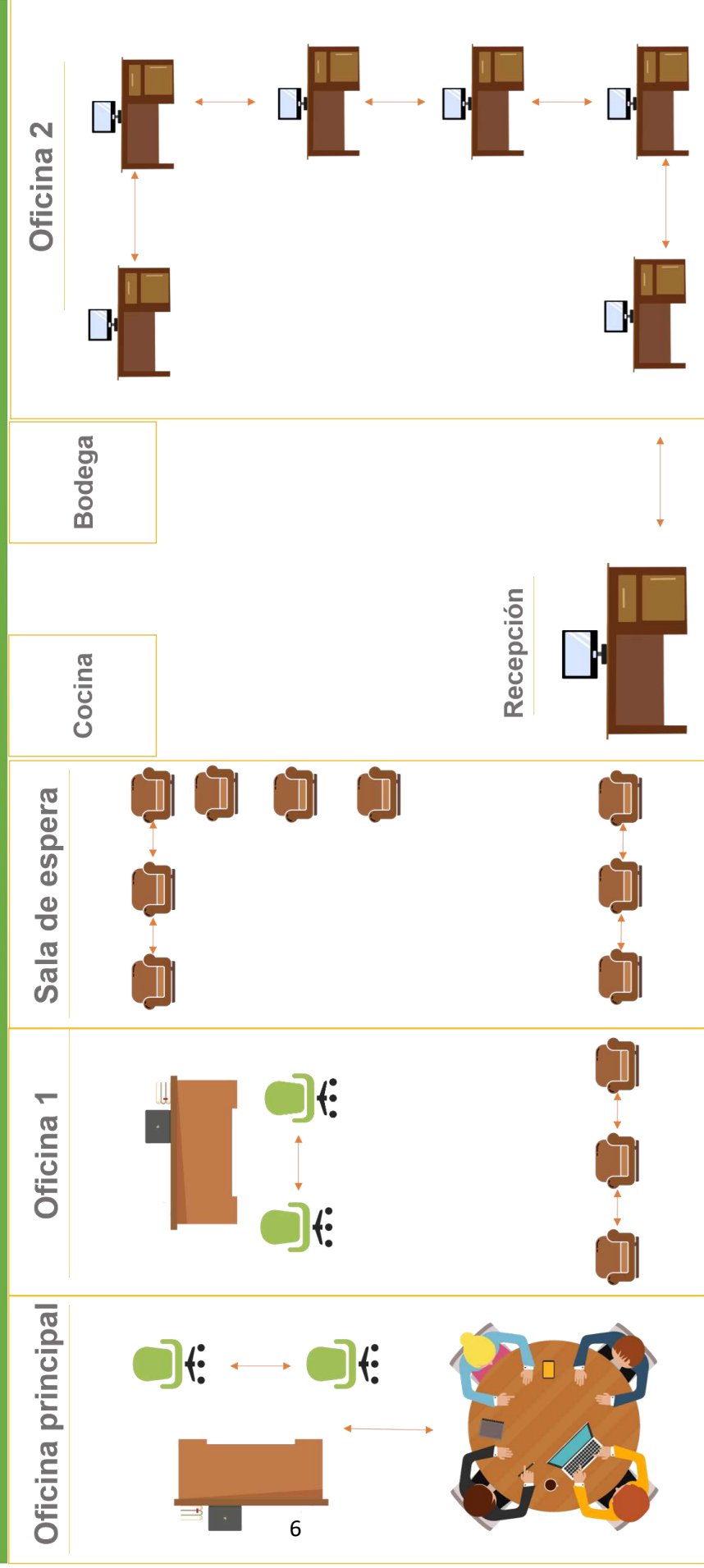
En caso de presentarse casos con sospecha de COVID-19, el primer punto de contacto son los filtros sanitarios ubicados en los accesos principales a las instalaciones del edificio “Centro Cultural la Garza” y de Torres de Rectoría. Posteriormente los casos sospechosos son remitidos al Servicio Médico para su valoración, en las dos sedes de las oficinas de la Rectoría se ha designado un espacio físico para aislar y atender lo establecido por el Protocolo de Servicio Médico.

## Distribución de espacios

A continuación, se presenta la distribución y características con las que la Rectoría ha iniciado sus labores en el restablecimiento de las actividades.

Oficinas de **Rectoría**  
Centro Cultural la Garza

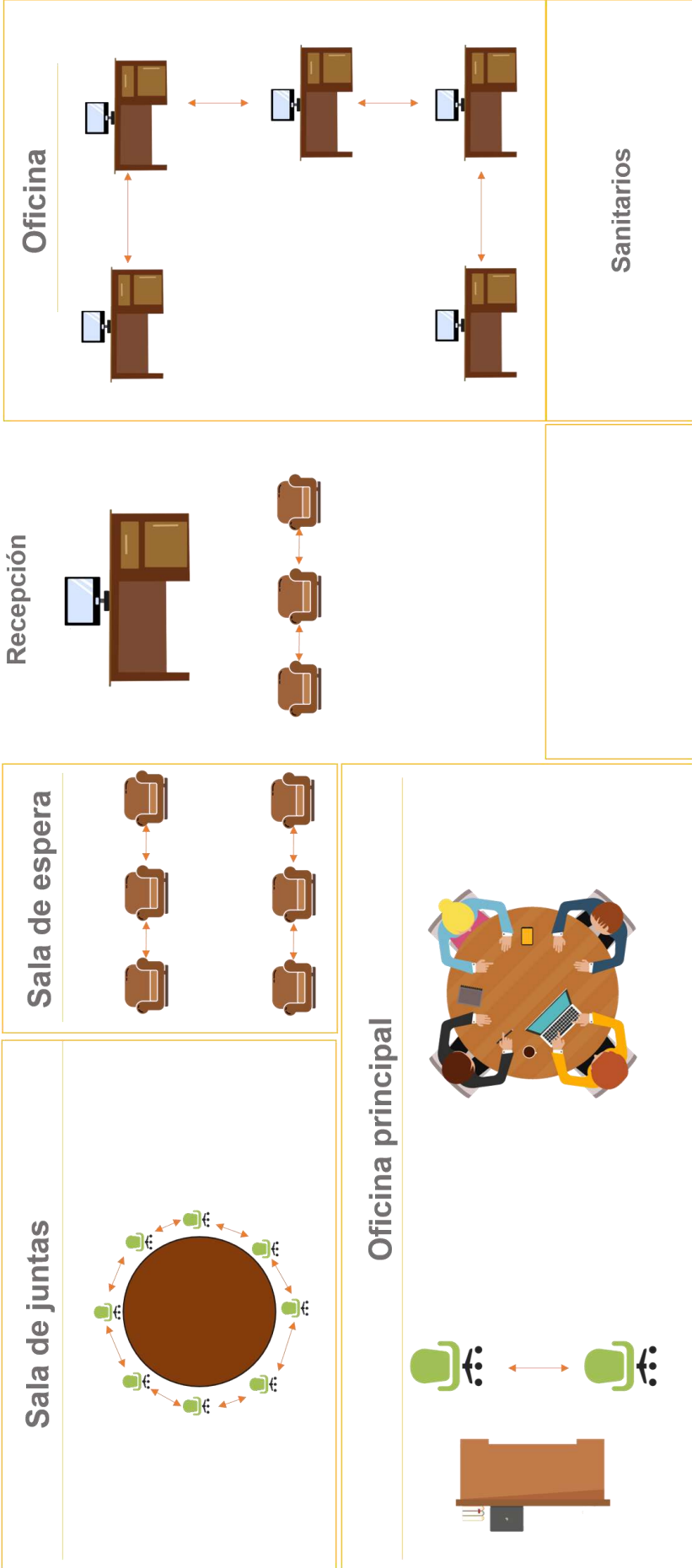
Permite ventilación natural



Distancia 1.5 metros

**Oficinas de Rectoría**  
**Torres de Rectoría**

**Deficiente ventilación natural**



**Deficiente ventilación natural**

↔ Distancia 1.5 metros

# Protocolo de Seguridad Sanitaria de Rectoría

Atendiendo a los principios rectores y a lo establecido por la guía general para el restablecimiento de las actividades presenciales de las áreas de gestión, así como lo plasmado en el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH, se ha determinado la siguiente guía para el personal adscrito a la Rectoría, con la finalidad de salvaguardar la salud y la vida.

1. Todo el personal adscrito a la Rectoría, debe capacitarse para conocer y aplicar el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.
2. El personal adscrito a la Rectoría deberá identificar a los integrantes de la Subcomisión de Seguridad en Salud.
3. Los asistentes a la Rectoría, deberán atender las medidas de prevención y cuidados que les sean indicados por personal de los filtros sanitarios y de la recepción.
4. Los horarios y espacios de trabajo se han organizado con base en las recomendaciones del Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH. Se establecen los siguientes horarios: laboral de 09:00 am a 20:00 hrs y para visitantes de 9:00 a 17:00 hrs.
5. Se debe identificar al personal con sospecha de COVID-19, para que no asista a sus labores presenciales. Este, debe acudir al Instituto Mexicano del Seguro Social para contar con el justificante respectivo.
6. El personal debe realizar la limpieza permanente de su área de trabajo, así como de los materiales y equipos a utilizar.
7. Se debe usar adecuadamente el equipo de protección personal, atendiendo a sus actividades y a lo establecido por la Subcomisión de Seguridad en Salud.
8. Las reuniones de trabajo deberán se realizarán privilegiando la modalidad no presencial o, en su caso, respetando las medidas de seguridad y salud.
9. El personal deberá ingresar y salir de forma ordenada por los filtros de seguridad sanitaria.
10. Se realizará la limpieza y sanitización permanente de la infraestructura física, tal como lo establece el Protocolo de Limpieza.
11. Contar con la señalización de 1.5 metros entre personas como mínimo, que establece el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.
12. Se deberá garantizar el buen funcionamiento y suficiencia de insumos para los sanitarios.



# Requerimientos

Se requiere realizar mantenimiento a los espacios que no cuentan con ventilación natural adecuada.

## Insumos de higiene:

Descripción
Papel sanitario
Toallas sanitas
Gel para manos
Tapetes
Cloro
Pino
Jabón líquido para despachador (paquete)
Caretas
Cubre bocas
Mampara protectora para escritorio separador de 60x60